



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03219480- E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación REDEC-2021-1261-E-UBA-DCT_FFYB - Dando de baja a partir del 1-7-21 a la Prof. Cristina ARRANZ como Profesora Regular Titular -ded exclusiva- de la Cát. de Fisiología , Depto Ciencias Biológicas

VISTO la REDEC-2021-1261-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-Referéndum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja a partir del 1° de julio de 2021, a la Bioquímica Cristina Teresa ARRANZ, en el cargo de Profesora Regular Titular con dedicación Exclusiva, de la Cátedra de Fisiología del Departamento de Ciencias Biológicas, por haber alcanzado el límite de edad, de acuerdo a lo determinado en el Artículo 1, inciso a), apartado 2 de la Ley 26.508/09 ; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma

Por ello, y según lo acordado en la sesión de fecha 22 de junio de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes y alcances la REDEC-2021-1261-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-Referéndum" de este Cuerpo mediante la cual se da de baja a la Bioquímica Cristina Teresa ARRANZ, en el cargo de Profesora Regular Titular con dedicación Exclusiva, de la Cátedra de Fisiología del Departamento de Ciencias

Biológicas, por haber alcanzado el límite de edad, de acuerdo a lo determinado en el Artículo 1, inciso a), apartado 2 de la Ley 26.508/09, la cual pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- CONSECUENTEMENTE, elevar las presentes actuaciones a la Universidad de Buenos Aires para su consideración.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese al Departamento de Ciencias Biológicas y a Cátedra de Fisiología, quien por su intermedio notificará a la interesada; pase a la Direcciones de Personal a los efectos que estime corresponder; y fecho, cúmplase lo dispuesto en el artículo 2| de la presente resolución. Oportunamente. archívese.

posee archivo embebido